

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SUMMA 112**

- 31** *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2020, de la Dirección Gerencia del SUMMA 112, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria de contrato SUMMA PA/SU/03/19 denominado “Arrendamiento de 64 vehículos asistenciales de atención domiciliaria U. A. D. destinados al Servicio de Urgencias Médicas de Madrid SUMMA 112, incluyendo el carrozado, equipamiento embarcado y el mantenimiento durante la vigencia del contrato”.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de la Salud. SUMMA 112.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Suministros y Contratación Administrativa SUMMA 112.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: SUMMA 112. Departamento de Suministros.
 - 2) Domicilio: Calle Antracita, número 2 bis.
 - 3) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 - 4) Teléfono: 913 387 534/913 387 572.
 - 5) Telefax: 913 387 568.
 - 6) Correo electrónico: suministros.summa@salud.madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 9 de diciembre de 2020.
 - d) Número de expediente: SUMMA PA/SU/03/19.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Arrendamiento de 64 vehículos asistenciales de atención domiciliaria U. A. D. destinados al Servicio de Urgencias Médicas de Madrid SUMMA 112, incluyendo el carrozado, equipamiento embarcado y el mantenimiento durante la vigencia del contrato.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Sesenta meses.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 34114000-9.
 - j) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Pluralidad de criterios de adjudicación: Evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas
 4. Valor estimado del contrato: 4.512.000,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 4.512.000,00 euros. IVA: 947.520,00 euros.
 - Importe total: 5.459.520,00 euros.
 6. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera: Artículos 87.1.a), 87.1.c), 87.1.b) de la LCSP. Ver Pliegos.
Solvencia técnica: Artículos 89.1.a), 89.1.b) de la LCSP. Ver Pliegos.
 - c) Otros requisitos específicos:
 - d) Contratos reservados:
 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 9 de diciembre de 2020.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
 - c) Lugar de presentación: Presentación electrónica accediendo al sistema Licit@ en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en la url <http://www.madrid.org/contratospublicos>, donde está disponible la información necesaria.
 - d) Admisión de variantes, si procede: No
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Apertura de sobre 2 “Proposición económica”. Gerencia del SUMMA112. Sala de Juntas.
 - b) Dirección: Calle Antracita, número 2 bis.
 - c) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 17 de diciembre de 2020, a las 13:00 horas.
 10. Gastos de publicidad: El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario. Máximo: 3.000 euros.
 11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 6 de noviembre de 2020.
 12. Otras informaciones: ...
- Madrid, a 6 de noviembre de 2020.—El Director Gerente SUMMA 112, Pablo Busca Ostolaza.

(01/30.577/20)

